

## MEMORANDUM DA N° 268 /2025

**A** : Lic Sabrina Godoy, Encargada de Despacho Resolución MOPC N° 1718/2025 - Dirección de Bienes y Servicios

**DE** : MGyGP Jorge Cabello, Jefe de Departamento de Adquisiciones

**FECHA** : 09 de octubre de 2025

**REFERENCIA** : Remitir informe actualizado de evaluación técnica para el LLAMADO MOPC N° 93/2024 - LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VARIOS PARA EL MOPC ID 447542



**URGENTE**

Me dirijo a Usted y por su intermedio al Comité de Evaluación de Ofertas, con el propósito de remitir adjunto, el informe actualizado de evaluación técnica de las ofertas del llamado de referencia.

Al respecto, es importante mencionar que ésta dependencia en fecha 04 de marzo del 2025, según Memorándum D.A. N° 26/2025, había remitido el informe técnico de evaluación del presente llamado al Comité de Evaluación de Ofertas, conforme al Memorándum CEO N° 162/2025 de fecha 11/03/2025, el Comité procede a la devolución de los antecedentes del proceso por falta de disponibilidad presupuestaria.

Visto los memorándums Memorándum D.P. y C. N° 724/2025 de fecha 30/09/2025 de la Dirección de Planificación Económica y el Memorándum DGC N° 725/2025, de fecha 7/10/2025 del Dpto de Gestión de Contratos de la Dirección de Bienes y Servicios, informan que se han realizado las gestiones pertinentes para la obtención de las líneas presupuestarias para el presente llamado, e informan que cuentan con los respaldos financieros para proseguir con los trámites pertinentes.

En la misma fecha, 07/10/2025, ésta SUB UOC toma conocimiento de un nuevo acto administrativo al proceso, La Dirección de Asuntos Jurídicos, a través del Memorándum DAJ N° 1766/2025, informa que ha procedido a evaluar los criterios legales a las ofertas presentadas para el LLAMADO MOPC N° 93/2024 - LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VARIOS PARA EL MOPC ID 447542, y concluye que luego del análisis correspondiente, la firma AUTOMOTIVE SAIE. NO CUMPLE con las exigencias legales por lo que proceden a DESESTIMAR dicha oferta.

En vista a todo lo expuesto, se procede a remitir el informe técnico actualizado para la prosecución de los trámites de rigor.

Al respecto se adjuntan las siguientes documentaciones:

- Informe de Evaluación Técnica (2 originales).
- Anexo A; Cuadro Comparativo de precios.
- Anexo B; Análisis de precios ofertados.

DA/jc



**Misión:** "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

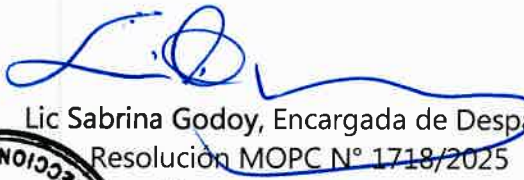
**Visión:** "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

- Anexo C; Nivel de facturación.
- Acta de Apertura.
- Memorándum D.A N° 26/2025
- Memorándum CEO N° 162/2025
- Memorándum D.P. y C. N° 724/2025
- Memorándum DGC N° 725/2025.

Atentamente.

A LA COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS: con el informe que antecede.

  
Lic. Jorge M. Cabello  
Dpto. de Adquisiciones  
DBys - MOPC

  
Lic Sabrina Godoy, Encargada de Despacho  
Resolución MOPC N° 1718/2025  
Dirección de Bienes y Suministros



DA/jc

**Misión:** "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

**Visión:** "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

Asunción, 07 de octubre de 2025

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 93/2024 PARA LA "ADQUISICION DE REPUESTOS VARIOS PARA EL M.O.P.C." ID. Nº 447542

1) INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de referencia.

2) APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA

En fecha 18 de noviembre de 2024, en la sala de reuniones de la UOC, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en el primer piso, Edificio Imperial, Alberdi Esq. Estrella, se da inicio al Acto de apertura de la oferta presentada por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres:

LOTES	F.S.D.J. S.A.	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
LOTE 1	11.320.562	13.306.100
LOTE 2	18.116.874	8.318.192
LOTE 3	15.747.551	18.092.366
LOTE 4	14.837.837	15.326.133
LOTE 5	12.220.710	12.997.425
LOTE 6	16.897.230	18.248.600
LOTE 7	15.768.692	16.964.214
LOTE 8	18.088.778	20.001.169
LOTE 9	17.724.802	19.831.454
LOTE 10	16.460.913	19.159.207
LOTE 11	16.460.752	19.017.676
LOTE 12	18.801.748	21.524.438
LOTE 13	80.325.696	73.340.862
LOTE 14	106.328.834	97.104.902
LOTE 15	134.197.250	139.745.970
LOTE 16	113.723.341	104.371.578
LOTE 17	122.679.460	112.785.773
LOTE 18	128.478.577	114.807.937
LOTE 19	131.077.515	116.338.990
LOTE 20	194.529.656	188.829.833
LOTE 21	NO COTIZA	28.400.027
LOTE 22	NO COTIZA	29.167.692

LOTE 23	NO COTIZA	30.101.857
LOTE 24	NO COTIZA	23.730.692
LOTE 25	NO COTIZA	22.704.140
LOTE 26	NO COTIZA	27.164.291
LOTE 27	NO COTIZA	26.388.755
LOTE 28	NO COTIZA	27.175.757
LOTE 29	NO COTIZA	26.958.773
LOTE 30	NO COTIZA	55.617.459
LOTE 31	NO COTIZA	312.378.656
LOTE 32	NO COTIZA	53.960.400
LOTE 33	NO COTIZA	47.209.500
LOTE 34	NO COTIZA	22.475.700
LOTE 35	NO COTIZA	20.592.000
<b>TOTALES</b>	<b>1.193.786.778</b>	<b>1.904.138.518</b>

No hubo Observaciones realizadas en el Acta de recepción y apertura de sobres.

### 3) EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

#### 3.1. EXAMEN PRELIMINAR.

- a) Se procedió a evaluar las ofertas de las empresas citadas más arriba.
- b) La evaluación y comparación de ofertas se realizó conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se deja constancia que ésta SUB UOC, toma conocimiento del informe jurídico presentado ante el Comité de Evaluaciones de Ofertas, según memorándum D.A.J N° 1766/2025 de fecha 07/10/2025, La Dirección de Asuntos Jurídicos informa que, tras el análisis de las documentaciones legales, DESESTIMA la oferta presentada por la firma AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA. Por lo tanto, ésta Dependencia, ya solo procede a analizar la oferta presentada por la firma F.S.D.J., lo que respecta a los criterios de Experiencia, Capacidad Técnica y análisis de precios ofertados que se detallan a continuación:

#### 4.) EXPERIENCIA REQUERIDA: APLICA PARA LOS LOTE 1 AL LOTE 35.

FACTORES	F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA
1. Demostrar la experiencia presentando copias de contratos ejecutados o copias de facturaciones por la provisión de repuestos (objetos similares al del presente llamado) ya sea para empresas públicas o privadas por un monto equivalente como mínimo al 50	CUMPLE

MGyG Jorge M. Cabello  
Jefe Dpto. de Adquisiciones  
DPS - MOPC

Lic. Sabrina Godoy  
Coordinadora  
Coord. de Adq. y Gestión de Contratos

<p>% del monto máximo de lote ofertado de la presente licitación y que sean correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023. Podrán presentarse la cantidad de contratos o facturas que fueren necesarios para acreditar el porcentaje estipulado siempre que hayan sido generados en los periodos mencionados. Se deberá acreditar el cumplimiento satisfactorio en la provisión del bien objeto del presente llamado, sea con empresas públicas o privadas, con al menos 1 documento emitido pudiendo ser dentro de los periodos 2021, 2022 y 2023.</p>	
<p>2. Que cuente como mínimo con <b>3 (años) años</b> de existencia legal en el mercado (SE TENDRA EN CUENTA LA FECHA DE INSCRIPCION EN LA SET), cuya actividad principal o secundaria debe corresponder al rubro ofertado, se procederá a la verificación de los datos asentados en la constancia de RUC del oferente, a fin de confirmar que su actividad comercial se encuentre vinculada con los bienes a ser adquiridos. (En caso de no cumplir con la antigüedad mínima requerida o de no dedicarse a la actividad comercial relativa a los servicios cotizados, la oferta será desestimada por la convocante). Será <b>EXCLUYENTE</b> en la etapa de evaluación de las ofertas.</p>	<p>CUMPLE</p>

**F.S.D.J. S. A.**

**ITEM N° 1 Cumple-** Se solicitó a la empresa Copia de contratos o facturaciones correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023, y Constancias de buen cumplimiento de contrato, mediante Nota CEO N° 1148/2024, La empresa respondió a la solicitud, mediante nota ingresada a la Coordinación de evaluación de oferta en fecha 20/10/2024 de su nota de respuesta (Ver Anexo B 5 Biblioratos: Bibliorato 1 desde la Foja 05 al 417 y Bibliorato 5 desde la foja 1 al 232).

**ITEM N° 2 Cumple-** Se solicitó a la empresa Copia de apertura de negocios de la SET, mediante Nota CEO N° 1148/2024, La empresa respondió a la solicitud, mediante nota ingresada a la Coordinación de evaluación de oferta en fecha 20/10/2024 en Bibliorato Tomo 5 de su foja 235 al 236 de su nota de respuesta.

**5.) CAPACIDAD TECNICA:**

**APLICA PARA LOS LOTE 1 AL LOTE 35.**

FACTORES	F.S.D.J. S.A
<p>1. <b>INFRAESTRUCTURA:</b> Al menos 1 (un) local/depósito propio o alquilado adecuado para administración de los bienes objeto del presente llamado, es decir demostrar por medio de una Declaración Jurada que cuenta con la capacidad de stock para proveer los repuestos objeto de la licitación (de acuerdo al lote o los lotes que oferte). Presentar título de propiedad o en su efecto el contrato de alquiler junto con la referida DDJJ.</p>	<p>CUMPLE</p>



<p>2. <b>RESOLUCIÓN</b> que autoriza la apertura de establecimiento, reanudar o proseguir con los trabajos después de efectuados alteraciones, ampliaciones o transformaciones de importancia en los establecimientos, o en sus instalaciones, maquinas o equipos conforme a lo establecido en el Decreto N° 14.390/1992 emitida por el <b>MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>, vigente a la fecha de apertura.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>3. <b>DOTACIÓN DE PERSONAL:</b> El oferente deberá demostrar por Declaración Jurada que cuenta con 5 recursos humanos como mínimo, entre personal administrativo 2 (dos) y de logística 3 (tres), los mismos indefectiblemente deben contar con el seguro social obligatorio, IPS. (Presentar planilla de los 3 últimos meses de pago de IPS)</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>4. <b>MOVILIDAD:</b> El oferente deberá contar con 2 (dos) <b>vehículos camionetas tipo pick up y/o furgón como mínimo</b>, propios o alquilados aptos para el traslado de los bienes objeto del presente llamado hasta los depósitos del MOPC. Deberán contar con habilitación al día y cédula verde a nombre del oferente, o bien el contrato de alquiler en su efecto.</p>	<p>CUMPLE</p>

**F.S.D.J. S.A:**

**ITEM N° 1** Se solicitó a la empresa Título de propiedad y/o contrato de alquiler, y la Declaración Jurada de contar con el stock de repuestos, mediante Nota CEO N° 1148/2024, La empresa respondió a la solicitud, mediante nota ingresada a la Coordinación de evaluación de oferta en fecha 20/10/2024 en Bibliorato Tomo 5 en la foja 237 al 242 de su nota de respuesta.

**ITEM N° 2 CUMPLE,** Se solicitó a la empresa mediante Nota CEO N° 1210 /2024, Resolución emitida por el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**, La empresa respondió a la solicitud, mediante nota ingresada a la Coordinación de evaluación de oferta, conforme a evaluación técnica a cargo de la Dirección de Gestión Socio Ambiental – Memorándum DEVIA N° 45/2025 de fecha 21/02/2025, que forma parte del presente informe.

**ITEM N° 3 Cumple,** Se solicitó a la empresa Declaración jurada con datos del personal, acompañada de la Planilla de IPS de los últimos 3 meses., mediante Nota CEO N° 1148/2024, La empresa respondió a la solicitud, mediante nota ingresada a la Coordinación de evaluación de oferta en fecha 20/10/2024 en Bibliorato Tomo 5 en la foja 243 al 247 de su nota de respuesta.

**ITEM N° 4 Cumple-** Se solicitó a la empresa Copia de Cedula verde y copia de habilitación del vehículo en caso de ser propio, en caso de ser arrendado copia de contrato de alquiler vigente, mediante nota CEO N° 1148/2024, la empresa ha presentado las documentaciones requeridas para dar cumplimiento al requisito solicitado las mismas fueron ingresadas mediante nota a la Coordinación de evaluación de ofertas de fecha 20/11/2024 en Bibliorato Tomo 5 en la foja 248 de su nota de repuesta.

  
**MCGY Jorge M. Cabello**  
 Jefe Depto. de Adquisiciones  
 DEYS - MOPC

  
**Lic Sabrina Godoy**  
 Coordinadora  
 Coord. de Adq. y Gestión de Contratos

## 6) ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

*Según la disposición vigente a la fecha, se realiza el análisis respectivo conforme a la Resolución DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22"*

*La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:*

*En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Se procedió al análisis de los precios ofertados por la empresa participante, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución.

**FSDJ S.A:** Se solicitó a la empresa desglose de precios, mediante Nota CEO N° 1148/2024, La empresa respondió a la solicitud, mediante nota ingresada a la Coordinación de evaluación de oferta en fecha 20/10/2024 en el Bibliorato Tomo 5 en su foja 275 al 288 de su nota de respuesta.

Realizando un análisis objetivo de los desgloses presentado y la justificación dada por la empresa, las cuales en la mayoría de los lotes son las mejores ofertas, consideramos principalmente que la firma en cuestión es una empresa reconocida en el rubro a contratar, que los ítems presentados en sus desgloses: costos de ventas, gasto de logística, administrativo, operativo y financiero, Utilidad antes del impuesto a la renta, impuesto al valor agregado, se encuentran dentro de los parámetros establecidos por Ley.

Por lo que esta dependencia concluye: que los desgloses y las justificaciones presentadas, son consideradas ACEPTABLES y/o ADMISIBLES, con lo que se estaría precautelando los recursos financieros de la Institución.

## 7.) MARGEN DE PREFERENCIA

*Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.*

**El documento no fue solicitado teniendo en cuenta que el producto ofertado es de origen extranjero.**

## 8.) AUTORIZACION DEL FABRICANTE:

El oferente deberá ser Representante oficial de la marca o Distribuidor autorizado para el Paraguay por la marca del bien ofertado.

MGyGP Jorge M. Cabelli  
Jefe Dpto. de Adquisiciones  
DB/SI/MOPC

Lic. Sabrina Godoy  
Coordinadora  
Coord. de Adq. y Gestión de Contratos

Aplica para todos los lotes. El oferente debe demostrar que cuenta con la autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado. **En caso ser representante o distribuidor autorizado, deberá acreditar la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente.**

**F.S.D.J. S.A:** mediante nota CEO N° 1148/2024, se solicitó AUTORIZACION DEL FABRICANTE, la empresa ha presentado las documentaciones requeridas para dar cumplimiento al requisito solicitado las mismas fueron ingresadas mediante nota a la Coordinación de evaluación de ofertas de fecha 20/11/2024 a foja 249 al 274 de su nota de repuesta.

**9.) CONCLUSIÓN FINAL:**

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente, en base a la evaluación documental de la oferta presentada, considerando el método de evaluación establecido en el PBC, basado únicamente en precio, por montos mínimos y montos máximos, esta dependencia concluye que la empresa FSDJ S.A. **CUMPLE** a cabalidad con todos los criterios de Experiencia y Capacidad Técnica establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por LOTES, se sugiere la adjudicación en cada lote conforme al siguiente cuadro:

**LOTE 1 AUTOMOVIL MARCA HYUNDAI ACCENT (CHASIS: KMHCT41CACU217240)**

EMPRESA	Experiencia	Capacidad técnica:	MONTO OFERTADO ( IVA Incluido)
F.S.D.J. S.A.	CUMPLE	CUMPLE	11.320.562

**Monto Máximo: 30.000.000**  
**Monto Mínimo 15.000.000**

**LOTE 2 AUTOMOVIL MARCA RENAUL FLUENCE (CHASIS: 8A1LZBW260CL860773)**

EMPRESA	Experiencia	Capacidad técnica:	MONTO OFERTADO ( IVA Incluido)
F.S.D.J. S.A.	CUMPLE	CUMPLE	8.116.874

**Monto Máximo 10.000.000**  
**Monto Mínimo 5.000.000**

**LOTE 3 CAMIONETAS ISUZU D MAX (CHASIS: MPATFS85HCT105107) -**

EMPRESA	Experiencia	Capacidad técnica:	MONTO OFERTADO ( IVA Incluido)
F.S.D.J. S.A.	CUMPLE	CUMPLE	15.747.551

**Monto Máximo 350.000.000**  
**Monto Mínimo 175.000.000**

**LOTE 4 CAMIONETAS NISSAN FRONTIER - NISSAN NP 300 (CHASIS: JN1CNUD22ZO-020292)**

EMPRESA	Experiencia	Capacidad técnica:	MONTO OFERTADO ( IVA Incluido)
F.S.D.J. S.A.	CUMPLE	CUMPLE	14.837.837

**Monto Máximo 250.000.000**  
**Monto Mínimo 125.000.000**

**LOTE 5 CAMIONETAS MITSUBISHI L 200 - TRITON (CHASIS: 93XJNK3406C-542211)-**

EMPRESA	Experiencia	Capacidad técnica:	MONTO OFERTADO ( IVA Incluido)
F.S.D.J. S. A.	CUMPLE	CUMPLE	12.220.710

**Monto Máximo 100.000.000**  
**Monto Mínimo 50.000.000**

**LOTE 6 CAMIONETAS FORD RANGER (CHASIS: 8AFAR23L5HJ469708) -**

EMPRESA	Experiencia	Capacidad técnica:	MONTO OFERTADO ( IVA Incluido)
F.S.D.J. S. A.	CUMPLE	CUMPLE	16.897.230

**Monto Máximo 200.000.000**  
**Monto Mínimo 100.000.000**

**LOTE 7 LOTE CAMIONETAS FOTON TUNLAN (LVAV2MBB7GJ001017)**

EMPRESA	Experiencia	Capacidad técnica:	MONTO OFERTADO ( IVA Incluido)
F.S.D.J. S. A.	CUMPLE	CUMPLE	15.768.692

**Monto Máximo 50.000.000**  
**Monto Mínimo 25.000.000**

**LOTE 8 CAMIONETAS CHEVROLET S10 (CHASIS: 9BG138BCO4C423243)**

EMPRESA	Experiencia	Capacidad técnica:	MONTO OFERTADO ( IVA Incluido)
F.S.D.J. S. A.	CUMPLE	CUMPLE	18.088.778

**Monto Máximo 100.000.000**  
**Monto Mínimo 50.000.000**

**LOTE 9 CAMIONETAS NISSAN PATROL (CHASIS: JN1TESYY61Z-0521277)**

  
M.Gy.GP Jorge M. Capello  
Jefe Dpto. de Adquisiciones  
D.Ey.G - MOPC

  
Lic. Gabriela Godoy  
Coordinadora  
Coord. de Adq. y Gestión de Contratos



EMPRESA	Experiencia	Capacidad técnica:	MONTO OFERTADO ( IVA Incluido)
F.S.D.J. S. A.	CUMPLE	CUMPLE	17.724.802

MONTO MAXIMO: 200.000.000

MONTO MINIMO: 100.000.000

**LOTE 10 CAMIONETAS KIA (CHASIS: KNAJC521845259116)**

EMPRESA	Experiencia	Capacidad técnica:	MONTO OFERTADO ( IVA Incluido)
F.S.D.J. S. A.	CUMPLE	CUMPLE	16.460.913

MONTO MAXIMO: 40.000.000

MONTO MINIMO: 20.000.000

**LOTE 11 FURGONETA HYUNDAI H1 (CHASIS: KMJWA37HADU503067)**

EMPRESA	Experiencia	Capacidad técnica:	MONTO OFERTADO ( IVA Incluido)
F.S.D.J. S. A.	CUMPLE	CUMPLE	16.460.752

MONTO MAXIMO: 40.000.000

MONTO MINIMO: 20.000.000

**LOTE 12 CAMIONETAS SANGYONG (CHASIS KPAX62EESMP135148 )**

EMPRESA	Experiencia	Capacidad técnica:	MONTO OFERTADO ( IVA Incluido)
F.S.D.J. S. A.	CUMPLE	CUMPLE	18.801.748

MONTO MAXIMO: 30.000.000

MONTO MINIMO: 15.000.000

**LOTE 13 CAMIONES MERCEDES BENZ (CHASIS: 9BFXTNSZXVDB-15342**

EMPRESA	Experiencia	Capacidad técnica:	MONTO OFERTADO ( IVA Incluido)
F.S.D.J. S. A.	CUMPLE	CUMPLE	80.325.696

MONTO MAXIMO: 200.000.000

MONTO MINIMO: 100.000.000



**LOTE 14 CAMIONES FORD (CHASIS: 9BM958074LB140393)**

EMPRESA	Experiencia	Capacidad técnica:	MONTO OFERTADO ( IVA Incluido)
F.S.D.J. S. A.	CUMPLE	CUMPLE	106.328.834

MONTO MAXIMO: 550.000.000

MONTO MINIMO: 275.000.000

**LOTE 15 CAMIONES HYUNDAI (CHASIS: KMCDB18CPCC062629)**

EMPRESA	Experiencia	Capacidad técnica:	MONTO OFERTADO ( IVA Incluido)
F.S.D.J. S. A.	CUMPLE	CUMPLE	134.197.250

MONTO MAXIMO: 150.000.000

MONTO MINIMO: 75.000.000

**LOTE 16 CAMIONES VOLKSWAGEN (CHASIS: 9BWYTAHT0SDB-87209)**

EMPRESA	Experiencia	Capacidad técnica:	MONTO OFERTADO ( IVA Incluido)
F.S.D.J. S. A.	CUMPLE	CUMPLE	113.723.341

MONTO MAXIMO: 200.000.000

MONTO MINIMO: 100.000.000

**LOTE 17 CAMIONES SCANIA (CHASIS: 9534N824XLR018065)**

EMPRESA	Experiencia	Capacidad técnica:	MONTO OFERTADO ( IVA Incluido)
F.S.D.J. S. A.	CUMPLE	CUMPLE	122.679.460

Monto Máximo

100.000.000

Monto Mínimo

50.000.000

**LOTE 18 CAMIONES SINOTRUCK (CHASIS: LZZ1BBKEX6W156511)**

EMPRESA	Experiencia	Capacidad técnica:	MONTO OFERTADO ( IVA Incluido)
F.S.D.J. S. A.	CUMPLE	CUMPLE	128.478.577

MONTO MAXIMO: 150.000.000

MONTO MINIMO: 75.000.000

**LOTE 19 CAMIONES IVECO (CHASIS: 93ZE2RMH0G8929918)**



EMPRESA	Experiencia	Capacidad técnica:	MONTO OFERTADO ( IVA Incluido)
F.S.D.J. S. A.	CUMPLE	CUMPLE	131.077.515

**MONTO MAXIMO: 200.000.000**

**MONTO MINIMO: 100.000.000**

**LOTE 20 CAMIONES VOLVO (CHASIS: 9BVAN60D16E716598)**

EMPRESA	Experiencia	Capacidad técnica:	MONTO OFERTADO ( IVA Incluido)
F.S.D.J. S. A.	CUMPLE	CUMPLE	194.529.656

**MONTO MAXIMO: 200.000.000**

**MONTO MINIMO: 100.000.000**

Teniendo en cuenta que la única firma que ha presentado oferta para los lotes 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, Y 35, ha sido la firma AUTOMOTIVE SAIE, es importante traer a colación nuevamente que, conforme al memorándum D.A.J N° 1766/2025 de fecha 07/10/2025, la Dirección de Asuntos Jurídicos informa que, tras el análisis de las documentaciones legales, se DESESTIMA la oferta presentada por la firma AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA., por lo expuesto SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO LOS LOTES desde el lote 21 al lote 35.

Se adjunta:

- Anexo A; Cuadro de precios
- Anexo B; Análisis de precios ofertados
- Anexo C; Nivel de facturación
- Acta de recepción y Apertura de Sobres

**Respetuosamente.**

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los miembros como acostumbran hacerlo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en fecha 08 de octubre de 2025.

  
**MGyGP. Jorge Cabello, Jefe**

Departamento de Adquisiciones

  
**Lic. Sabrina Godoy, Encargada de Despacho**  
Resolución MOPC N° 1718/2025  
Dirección de Bienes y Suministros